NOTA DNCP N° 3026/2020

Asunción, 3 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	374380
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de Insumos para Licencias y Habilitaciones.
Entidad	Municipalidad de Limpio.
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- La fecha tope de consultas establecida por la convocante, no corresponde, solicitamos el cumplimiento de la normativa vigente.

2- El CDP remitido no cuenta con aclaración de firma del/la responsable de Presupuesto.

3- Anexo B, numeral 26, la forma del porcentaje establecido, no corresponde, la misma debe coincidir con lo indicado en el SICP.

4- La forma del valor del porcentaje establecido en el numeral 29 del Anexo B, no corresponde, la misma debe estar ajustada a la normativa vigente.

5- La Carta de Invitación remitida, desde el numeral 30 y siguientes se encuentra mal enumerada.

6- Teniendo en cuenta el siguiente requerimiento realizado en las especificaciones técnicas:

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Abg. Aníbal Domínguez Garay
Técnico Verificador
DNC - DNCP

Lic. Graciela Barreto Franco
Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

"*Certificación ISO QS-9000 y/o ISO/TS 16949:2002 – ISO 9001:2000.*", solicitamos a la convocante tener en cuenta los siguientes puntos:

- Solicitamos que el requerimiento del PBC especifique cuál es la actividad certificada, es decir, cuál sería el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, etc.).
- Solicitamos a la convocante que explique cómo incide esa certificación en la ejecución del contrato.

7- Anexo B, numeral 18, lo establecido para IVA General, no coincide con lo requerido en el Anexo E.

8- En los puntos: num. 16, Anexo B, y punto IV, inc. b) Anexo E, y Formulario n° 1 del Anexo D, solicitamos a la convocante indicar la normativa vigente.

Consideraciones Normativas

1. Ley N° 2051/03.
2. Decreto N° 2992/2019.
3. Resolución N° 844/2018.
4. Art. 17, 19 y 24 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Abg. Aníbal Domínguez Garay
Técnico Verificador

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • Departamento de Atención a Municipios •

Abg. Graciela Barreto
Jefa de Departamento